



| | |
|-------------------|---------------------------------------------------|
| Acción | VERBAL |
| Radicado | 080014053011-2017-00405-00 |
| Demandante | JORGE ANTONIO REDONDO DE LA HOZ |
| Demandado | BRINK DE COLOMBIA SA, COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR |
| Cuantía | Menor |

INFORME SECRETARIAL:

Señora Jueza, paso a su despacho la presente demanda Verbal por Responsabilidad Civil Extracontractual, instaurada por JORGE ANTONIO REDONDO DE LA HOZ, por medio de apoderado judicial contra BRINK DE COLOMBIA SA Y COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR, con número de radicado 080014053011-2017-00405-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha para realizar la audiencia establecida en el artículo 372 del CGP. Sírvase Proveer.

Barranquilla, Septiembre 23 de 2021.

El Secretario,

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. SEPTIEMBRE VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)

I. OBJETO DEL PROVEIDO

Constatado por el Despacho el anterior informe secretarial y revisado lo actuado dentro del presente proceso, se observa que está pendiente señalar fecha para la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

1. Cítese a las partes y a sus apoderados a la audiencia prevista en el artículo 372 del CGP, en la que se adelantaran las etapas de conciliación, interrogatorio de partes, control de legalidad decreto y practica de pruebas, la audiencia se llevará a cabo el día veintisiete (27) Octubre del presente año, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). Se le advierte a los citados que la inasistencia a la audiencia los hará acreedores de las sanciones jurídicas y pecuniarias establecidas en la ley. El link de la audiencia se remitirá a sus respectivos correos tres días antes de la citada fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 083
Hoy: 24 Septiembre de 2021.
FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO